El éxito de la agricultura argentina

Es frecuente escuchar que nuestro país debe cambiar su estructura de comercialización granaria y volver a tiempos pasados, cuando existía la Junta de Granos o la comercialización estaba en manos del Estado. Para apoyar esta idea, se hace la comparación con otros países que sí tienen juntas de granos, como por ejemplo Canadá o Australia, . En primer lugar vamos a mostrar la evolución de la experiencia argentina en materia de intervención estatal en la comercialización granaria y luego haremos una comparación con Canadá.

Cuando algunos hablan de recrear una Junta de Granos ignoran las razones que llevaron a la creación de la misma en nuestro país en la década del '30, cuando el contexto internacional era totalmente diferente.

En 1930 la Argentina exportaba aproximadamente el 50% de la producción de trigo, el 90% de la de lino y el 80% de la de maíz. Con la crisis mundial de esos años los precios de los productos agrícolas cayeron a su tercera o cuarta parte (deflación). Hoy, por el contrario, la situación es totalmente la inversa. Los precios internacionales han subido registrando valores muy superiores a los de décadas pasadas.

En la década del '30, los países más importantes del mundo tendieron a una política económica cada vez más cerrada y proteccionista. Estados Unidos elevó los aranceles a la importación a través de la ley Smoot Hawley. Por otra parte, el sistema monetario internacional (el patrón cambio oro) hizo crisis. Las monedas más importantes se depreciaron: en 1931 la libra esterlina, en 1933 el dólar estadounidense, etc. Importantes países se aislaron aún más a través de una política armamentística, como es el caso de la Alemania de Hitler, o por cuestiones ideológicas, como es el caso de la ex Unión Soviética.

Se impuso el control de cambios por los gobiernos de varios países, como Estados Unidos, Alemania, etc. Argentina impuso dicho control en 1931 a través de una oficina creado al respecto.

En noviembre de 1933 se creó la Junta Reguladora de Granos. Periódicamente se fijaron los precios básicos al trigo, al lino y al maíz. La Junta compraba todo el cereal que se le ofrecía a los precios básicos y lo vendía a los exportadores conforme a los precios del mercado internacional. La diferencia representada por el subsidio se cubría con los recursos del Fondo de Cambios. Este Fondo surgió a raíz del desdoblamiento del mercado de cambios: el Fondo compraba las divisas a un precio más bajo que aquél al que las vendía. Con ese margen se cubría el subsidio al sector agrícola, aunque el mismo nunca llegó a representar un porcentaje importante de los ingresos del Fondo.

A partir de 1936 la mejora de los precios internacionales hizo que disminuyera la actividad intervencionista de la Junta. En ese año inició sus actividades la Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Varios elevadores de granos pertenecientes a empresas exportadoras pasaron a la esfera oficial.

Con el comienzo de la segunda guerra, el Estado volvió a intervenir en el comercio de granos a través de la compra monopólica de todo el trigo, el maíz y el lino. Y en 1944 abarcó a todos los productos del campo, llamándose ahora el ente oficial "Junta Reguladora de la Producción Agrícola".

En 1946 se crea el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), quedando la Junta bajo su órbita. A partir de ese momento casi todo el comercio de exportación e importación de granos y otros productos pasa a depender de ese Instituto. Simultáneamente, se prohíbe la operatoria en los mercados a término y la fijación de precios de pizarra por las Cámaras Arbitrales.

El IAPI controlaba del 60% al 90% del valor de las exportaciones (500 a 700 millones de dólares). Fijaba un precio de compra a los productores y negociaba las cosechas a otro precio. En los primeros años tuvo fuertes ganancias. Al comprar a precios más bajos trató de frenar la inflación que ya había comenzado a preocupar a las autoridades dado la gran emisión de circulante por el Banco Central que ya había sido estatizado.

Posteriormente, a partir de los años '50, la situación cambió y el IAPI comenzó a tener grandes pérdidas que eran financiadas a través de los bancos oficiales. Las cosechas de granos fracasaron no sólo por las sequías de 1950 y 1951, cuando el país comió el célebre 'pan negro', sino también por una política que no favoreció el desarrollo de la agricultura.

El IAPI dejó de funcionar en 1955 después de la Revolución de ese año. Según el historiador Cortés Conde cuando se liquidó, en 1957, hubo que colocar un bono de saneamiento en dinero. Este bono fue por 27.600 millones de pesos, pero el monto de las pérdidas teniendo en cuenta que la deuda se había licuado en parte por la inflación, fue de 74.000 millones de pesos, un porcentaje muy elevado del presupuesto nacional de ese entonces.

En 1956 se creó la Junta Nacional de Granos que ya no tenía un carácter monopólico como el IAPI. La Junta tenia distintas funciones como la de intervenir en el comercio de granos interno y externo, suscribir convenios con estados extranjeros,

fijar precios mínimos y actuar como tribunal de alzada en cuestiones que se dirimían ante las cámaras arbitrales. El mayor intervencionismo de la Junta en la comercialización de granos se dio entre 1973 y 1976. A partir de ese año perdió la mayor parte de sus funciones monopólicas. Al momento de la disolución (1991) había perdido gran parte de su relevancia y su actividad se reducía en forma casi total a la compra de trigo para los molinos, de girasol en la zona norte del país y operaciones de crédito a través de la Resolución 1825.

A partir de 1989 se deja libre el registro de exportación de trigo y los molinos tienen que proveerse del cereal en el mercado.

Desde 1979 se había permitido a los exportadores el tener sus embarcaderos de granos y es por eso que a partir de 1981 y años siguientes se instalan sobre la margen derecha del río Paraná los puertos de Cargill, Nidera, Punta Alvear (de la Emiliana y Productos Sudamericanos) y otros. En 1992 con la sanción de la ley de Puertos, esos embarcaderos pasan a tener un régimen legal como puertos privados. Los puertos operados por la ex-Junta pasan a ser concesionados al sector privado (Bahía Blanca, Rosario, Villa Constitución, etc.).

Desde 1995, y después de un llamado a licitación, la empresa Jan de Nul, de capitales belgas, conjuntamente con una empresa local, y adoptando la razón social de Hidrovía S.A., se hizo cargo de la concesión del dragado y balizamiento de las vías navegables desde Santa Fe a Puerto San Martín, a 22 pies efectivos, y desde Puesto San Martín al mar a 32 pies efectivos. Para la realización del dragado capital la empresa recibió un subsidio del Estado de u$s 40 millones anuales. Además cobraba un peaje a la subida y bajada de los barcos que estaba en relación al tonelaje de registro neto (TRN) de la embarcación. Desde los primeros meses de 1997 se alcanzaron los 32 pies efectivos. Desde el 2001 ya no se recibió más el mencionado subsidio y a partir del 2006 el dragado desde Santa Fe hasta Puerto San Martín se mantiene a 25 pies y desde Puerto San Martín al mar a 34 pies efectivos. La carga paga totalmente el peaje de dragado y balizamiento.

En las dos últimas décadas se desarrolló fuertemente la industria aceitera al norte y al sur de la ciudad de Rosario, industria que en esa zona llegó a tener una capacidad cercana a las 130.000 tn diarias de molienda.

El desarrollo de la agricultura argentina es un ejemplo mundial: de una producción de 39 millones de toneladas en el ciclo 1990/91 se pasó a casi 100 millones de tn en la actualidad, y las exportaciones desde 20 millones a alrededor de 78 millones.

En los últimos años, en un contexto de altos precios internacionales de los granos, han surgido varios proyectos de recrear una Junta, lo que es totalmente contradictorio con la experiencia de los años '30. Como argumento se menciona el éxito que han tenido las experiencias de otros países que tienen juntas de granos, como son Canadá y Australia. A este respecto queremos mencionar algunos datos estadísticos que extraemos del artículo de Chris Lyddon, editor europeo de World Grain , publicado en la revista A&G Aceites y Grasas (marzo de 2011), con el título de "Enfoque sobre la agricultura en Canadá" .

Según el Consejo Internacional de Cereales la producción total de granos de Canadá sería de 47,3 millones de toneladas en la campaña 2010-11. De dicho total, exportará 20,7 millones de toneladas. El grano más importante es el trigo con 24 millones de toneladas, estimándose que las exportaciones llegaran a 17,1 millones de toneladas.

Otro grano importante de la agricultura canadiense es la cebada con una producción de 9 millones de toneladas y exportaciones de 1,5 millones de toneladas. La producción de avena se estima en 3,4 millones de toneladas con exportaciones de 1,85 millones.

A las producciones granarias anteriores hay que agregar la de canola. Las plantaciones de este cultivo ascendieron, en el ciclo 2010/11, a 6,9 millones de hectáreas, que con rindes normales dejarían una producción de 11 millones de toneladas. Las exportaciones serían de 7 millones de toneladas.

Hay producciones menores de otros cereales.

Las exportaciones totales llegarían a 28 millones de toneladas.

La capacidad de producción de bioetanol, derivado del maíz y el trigo, es de 1.400 millones de litros, industria que requiere como insumos 2,1 millones de toneladas de maíz y 600 mil toneladas de trigo.

Los ingresos en dólares de las exportaciones granarias de Canadá podrían estar en alrededor de 13.000 millones de dólares, de las cuales 8.000 millones son de trigo, 3.500 millones de canola, algo más de 1.000 millones de cebada y avena, 150 millones de harina de trigo y el resto de bioetanol.

Existen en Canadá dos juntas: una es la Junta Canadiense de Trigo (Canadian Wheat Board), que es el único organismo que comercializa el trigo cultivado en la región occidental de Canadá. La otra junta es la Junta de Comercialización de los Productores de Trigo (Ontario Wheat Producers Association), que recientemente renunció a su condición monopólica como único ente comercializador en la provincia de Ontario y que se ha fusionado con la Asociación de Productores de Maíz y con los Cultivadores de Soja de esa misma provincia.

Sin desmerecer la calidad de la producción granaria de Canadá, especialmente en trigo, y sin negar que es útil aprender de la experiencia ajena, no tenemos ninguna duda que el desarrollo agrícola de nuestro país ha sido más exitoso que el del país del Norte. Recordemos que las exportaciones de granos, subproductos, aceites y biodiesel de Argentina podrían estar en el corriente año en alrededor de 30.000 millones de dólares o más, los que implicaría bastante más del doble de las exportaciones canadienses.